

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SIMATI S A.**

CELEBRADA EL 13 DE JULIO DEL DOS MIL DIECISEIS

En la ciudad de Guayaquil, a los 13 días del mes de Julio de dos mil dieciséis, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **calle Venezuela # 1314 Pio Montufar y Pedro Moncayo frente al centro cívico en la provincia de Guayaquil** se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **COMPAÑIA SIMATI S A.**, con la concurrencia de:

- A. ALCIVAR PINCAY JOSE GASTON**, propietario de **QUINIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad, con derecho a **QUINIENTOS** Votos, y.
- B. MORENO TACLE KATIUSCA SUSANA**, propietaria de **QUINIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **QUINIENTOS** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **MIL DOLARES AMERICANOS**, dividido en **MIL** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas El Sr. **ALCIVAR PINCAY JOSE GASTON**, y actúa como secretaria Ad-Hoc, La Sra. **MORENO TACLE KATIUSCA SUSANA**.

Se deja constancia que la secretaria ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente

declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2015.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.P.A. VARGAS ESTRADA CESAR VICENTE** y revisados por el **Comisario C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) ALCIVAR PINCAY JOSE GASTON. - F) MORENO TACLE KATIUSCA SUSANA.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 13 de Julio del 2016.

ATENTAMENTE.



**ALCIVAR PINCAY JOSE GASTON
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA SIMATI S A**